



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario del Instituto Salesiano San José de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, fundado el 12 de marzo de 1926, destacando su trayectoria y su aporte sostenido a la educación, la formación integral de niños y jóvenes y al desarrollo social y comunitario de la región patagónica.

IANNI, ANA MARÍA
MOLINA, JUAN CARLOS
CASTAGNETO, CARLOS
AGUIRRE, HILDA
GARCIA, MARIA TERESA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el centenario del Instituto Salesiano San José de Puerto Deseado, institución educativa fundada el 12 de marzo de 1926, la cual ha desarrollado durante un siglo una significativa labor educativa, social y comunitaria en la provincia de Santa Cruz.

La presencia salesiana en la Patagonia conlleva una larga historia que se vincula con la misión educativa y evangelizadora impulsada por San Juan Bosco, quien en 1878 encomendó al sacerdote José María Beauvoir el desarrollo de tareas pastorales y educativas en la región. Entre los años 1887 y 1900, Beauvoir recorrió el Estrecho de Magallanes y diversas localidades de la Patagonia, dejando testimonio de su labor misionera y realizando aportes de relevancia en materia lingüística y etnográfica.

En el contexto del crecimiento poblacional que experimentaba Puerto Deseado en la década de 1920, la comunidad local impulsó la creación de una institución educativa salesiana que respondiera a las necesidades de formación de niños y jóvenes de la localidad y de zonas cercanas. En ese marco, el 12 de marzo de 1926 quedó formalmente inaugurado el establecimiento que dio origen al actual Instituto Salesiano San José.



En sus inicios, contaba con educación primaria para varones, tanto pupilos como externos, constituyéndose rápidamente en un espacio relevante para la formación de generaciones de estudiantes de la localidad y de poblaciones vecinas.

Hacia 1932, la institución ya impartía los seis grados elementales y ofrecía además clases de idiomas, contabilidad, mecanografía y piano, incorporando también formación vinculada a tareas agrícolas y rurales, lo que evidencia desde sus comienzos una propuesta educativa amplia y orientada a las necesidades del entorno social. La educación secundaria comenzó a desarrollarse en 1944, con la apertura del nivel medio ante la demanda de continuidad educativa por parte de la comunidad. Entre 1944 y 1953 funcionó el secundario comercial y, posteriormente, en 1968 se retomó el nivel medio con orientación bachiller. Para 1975 la institución incorporó a las mujeres a sus aulas, ampliando el acceso a la educación y adaptándose a los cambios sociales y educativos de la época.

Actualmente, el Instituto Salesiano San José brinda un servicio educativo integral a más de 700 estudiantes, desarrollando su tarea pedagógica y formativa en el marco del sistema preventivo salesiano, basado en la cercanía educativa, el acompañamiento permanente y la formación en valores.

A su vez, la institución forma parte de la Obra Salesiana de Puerto Deseado, integrada también por diversas parroquias, capillas, centros comunitarios, espacios juveniles y organizaciones de la familia salesiana, que desarrollan actividades pastorales, educativas y sociales en la comunidad.

De esta manera y a lo largo de sus cien años de trayectoria, el Instituto Salesiano San José ha realizado un aporte significativo a la comunidad de Puerto Deseado, contribuyendo a la formación educativa y humana de numerosas generaciones y promoviendo valores vinculados a la solidaridad, la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad. Pero, sobre todo ha sostenido con coherencia el



espíritu salesiano de educar desde la presencia, el trabajo cotidiano y la construcción colectiva.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su trayectoria institucional, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA
MOLINA, JUAN CARLOS
CASTAGNETO, CARLOS
AGUIRRE, HILDA
GARCIA, MARIA TERESA